



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 23 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 16361/2026, mediante el cual el estudiante Francisco RODRIGO SALINAS solicita Reconocimiento Académico para la carrera Ingeniería en Informática, Plan de Estudio OCD-3-26/12; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Francisco RODRIGO SALINAS fue seleccionado para acceder a la Beca de movilidad estudiantil del Proyecto ARFITEC CIENCIA-E5, mediante RR - 1748/2025.

Que dicha beca corresponde al Programa Argentina - Francia Ingenieros Tecnología, ARFITEC.

Que la Subcomisión Académica de la carrera Ingeniería en Informática aconseja reconocer la materia cursada en la École Nationale Supérieure de l'Électronique et de ses Applications en Cergy, Francia.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer al estudiante Francisco RODRIGO SALINAS, DU N° 44788830, Registro N° 3032421, de la carrera Ingeniería en Informática, Plan de Estudio OCD-3-26/12, la materia cursada y aprobada en la École Nationale Supérieure de l'Électronique et de ses Applications en Cergy, Francia.

Materia	Nota
OPTATIVA: Inteligencia Artificial y Big Data (75hs.)	8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/10/2026 11:27:42
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/10/2026 11:29:36
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/10/2026 10:42:05
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso